REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO No. 066-7-20152-23

LUGAR Y FECHA: Santiago de Cali, septiembre 13 de **2024**

ORDENADOR DEL GASTO MY.CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO

UNIDAD POLICIAL: Regional de Aseguramiento en Salud No. 4

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 7318436 expedida en Chiquinquirá - Boyacá.

CARGO: Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 4

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Orden interna No. 176 del 16 de nov del 2022.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 0579 del 28/02/2024 emanada por la Dirección General de la Policía Nacional.

DATOS DEL CONTRATISTA: TELE IMAGENES MEDICAS EXPRESS SAS

NIT: 900458954-2

REPRESENTANTE LEGAL: EIDER SAUL POLANCO TROCHEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: **No. 7.522.598**

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA 066-7-20152-23**

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE BAJA, MEDIANA Y DE ALTA COMPLEJIDAD E IMAGENOLOGIA, EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA SEGÚN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 (PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEA APROBADO POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN – BOGOTA D.C. O AQUELLOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA.
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	N/A
FECHA DE EMISIÓN:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO:	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Cuarenta Millones de Pesos M/CTE. ($40.000.000,00) distribuidos vigencia 2023
FECHA DEL CONTRATO:	24/07/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato que se suscriba será hasta el 30 de marzo de 2024 o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo que primero suceda, contando a partir de la aprobación de la garantía única y entrega de la carta de inicio de ejecución del contrato, por parte de la Regional de Aseguramiento en Salud N°4
VIGENCIA DEL CONTRATO:	La vigencia es igual a 08 meses y 05 días
FORMA DE PAGO:	La regional de Aseguramiento en Salud N°4 pagará al CONTRATISTA el valor del contrato que resulte del presente proceso, después de la prestación del servicio, en pagos parciales de *acuerdo a lo facturado, dentro de los cuarenta* y cinco (45) días calendario siguiente a la radicación y asignación de turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibido a satisfacción, dentro de los primeros cinco (05) días del mes, acompañada de la acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social

en salud, pensiones, y riesgos profesionales, así como los parafiscales del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda, documentos que deben ser tramitados en la ventanilla única – central de cuentas de la unidad prestadora de salud cauca, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la ley 1150 de 2007 "derecho a turno" se le asignara un numero de radicación. En caso de que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes los pagos se realizaran dentro los (60) días calendarios siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC y ubicación de los recursos por parte del nivel central.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Intendente. JOSE LUIS PEREZ HURTADO

CONTRATOS ADICIONALES PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS Modificatorio 1

ACTA 001: Acta de adición No. 02 al valor del cto.66-7-20152-23, Se realizó adicción al contrato principal en la suma de veinte millones de pesos ($20.000.000,00), quedando como nuevo valor total, del contrato en cuarenta y cuatro millones de pesos ($60.000.000) moneda legal colombiana y la fecha de terminación del contrato es el 30/03/2024.

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA ($**60.000.000**,00) **cuarenta y cuatro millones de pesos**

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/03/2023

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO u orden de compra	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	53823 de 15-06-2023	$ 40.000.000,00	53823 de 15-06-2023	$ 40.000.000,00
Adicional No. 1	570 de 01-09--2023	$ 20.000.000,00	570 de 01-09--2023	$ 20.000.000,00

3. GARANTÍA ÚNICA. N/A

COMPAÑÍA ASEGURADORA: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 3000113
FECHA DE APROBACIÓN: 26/07/2023

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 3000113
FECHA DE APROBACIÓN: **19/04/2022**

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: **$232.000.000**

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
Acta No. 001	01-09-2023	Adición presupuestal	01-09-2023

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS: (se relaciona la última modificación de la póliza).

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato			
Calidad de los bienes			
Calidad del servicio			
Calidad y correcto funcionamiento			
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Estabilidad y calidad de la obra			
Predios labores y operaciones			
Responsabilidad civil extracontractual	232,000,000,00	31/01/2023	31/01/2024
Contratistas y subcontratistas			
Vehículos propios y no propios			
Perjuicios extrapatrimoniales			
Daño emergente y lucro cesante			
Gastos médicos			

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato u orden de compra o Coordinador (según corresponda), certifica que EL **CONTRATISTA** entregó o prestó (lo que aplique) los bienes, elementos, obras, servicios, suministros (de acuerdo al tipo de contrato) dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal u orden de compra, sus adiciones y prórrogas (lo que aplique), así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	NO APLICA	NO APLICA	1	26/10/2023	$ 7.889.848,00	1	26/10/2023	$ 7.889.848,00	0
PRINCIPAL	NO APLICA	NO APLICA	2	26/10/2023	$ $ 7.889.848	2	26/10/2023	$ 7.889.848,00	0
PRINCIPAL	NO APLICA	NO APLICA	3	26/10/2023	$ 4.875.983,00	3	26/10/2023	$ 4.875.983,00	0
PRINCIPAL	NO APLICA	NO APLICA	4	26/10/2023	$ 4.353.190,00	4	26/10/2023	$ 4.353.190,00	0
PRINCIPAL	NO APLICA	NO APLICA	5	14/11/2023	$ 7.205.122,00	5	14/11/2023	$ 7.205.122,00	0
PRINCIPAL	NO APLICA	NO APLICA	6	14/11/2023	$ 5.846.586,00	6	14/11/2023	$ 5.846.586,00	0
PRINCIPAL	NO APLICA	NO APLICA	7	23/11/2023	$4.861.524,00	7	23/11/2023	$4.861.524,00	
PRINCIPAL	NO APLICA	NO APLICA	8	23/11/2023	$1.374.610,00	8	23/11/2023	$1.374.610,00	
PRINCIPAL	NO APLICA	NO APLICA	9	05/03/2024	$4.171.429,00	9	05/03/2024	$4.171.429,00	
PRINCIPAL	NO APLICA	NO APLICA	10	05/06/2024	$602.740	10	05/06/2024	$602.740,00	
			TOTAL, RECIBIDO		$ 59.974.560,00	TOTAL, FACTURADO		$ 59.974.560,00	0

Periocidad

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 60.000.000,00	$ 59.974.560,00	$ 25.440,00	$ 59.974.560,00	$ 59.974.560,00	$ 25.440,00

Que mediante certificación de pagos la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO					
Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
562823	400341423	2023-11-23	7.889.848,00	157.797,00	7.732.051
562923	400357323	2023-11-23	4.353.190,00	87.064,00	4.266.126,00
563223	400467823	2023-11-23	8.433.429,00	168.669,00	8.264.760,00
563323	400490223	2023-11-23	4.875.983,00	97.520,00	4.778.463,00
597723	409578123	2023-11-27	5.846.586,00	116.932,00	5.729.654,00
600523	409586523	2023-11-27	7.205.122,00	144.102,00	7.061.020,00
824023	4670324	2024-01-18	1.374.610,00	27.492,00	1.347.118,00
55424	77750524	2024-03-22	21.232,00	425,00	20.807,00
55424	77750524	2024-03-22	1.258.336	425,00	1.258.336
821323	4128124	2024-01-18	4.861.524,00	97.230,00	4.764.294,00
55224	77742924	2024-03-22	138.476,00	2.770,00	135.706,00
73724	89474624	2024-04-05	3.889.620,00	77.792,00	3.811.828,00
87324	89608124	2024-04-05	6.290.947,00	125.819,00	6.165.128,00
142824	120972424	2024-04-29	4.171.249,00	83.425,00	4.087.824,00
268724	201560624	2024-06-27	622.740,00	12.455,00	610.285,00

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: No aplica
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: No aplica
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: No aplica
FECHA DEL CONTRATO: No aplica

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
$0,00	$0,00	$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO SECOP	FECHA DE PRESENTACION	PERIODO REPORTADO
1	GS-2023- 076232 -DECAU	01/09/2023	JULIO DE 2023
2	GS-2023- 076235 -DECAU	01/09/2023	AGOSTO DE 2023
3	GS-2023- 088142 -DECAU	02/10/2023	SEPTIEMBRE DE 2023
4	GS-2023- 096983 -DECAU	05/11/2023	OCTUBRE DE 2023
5	GS-2023- 105697 -DECAU	06/12/2023	NOVIEMBRE DE 2023
6	GS-2024- 012398 -DECAU	06/01/2024	DICIEMBRE DE 2023
7	GS-2024- 026102 -DECAU	04/02/2024	ENERO DE 2024
8	GS-2024- 040603 -DECAU	03/03/2024	FEBRERO DE 2024
9	GS-2024- 060309 -DECAU	04/04/2024	MARZO DE 2024

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato u Orden compra contrato N° 066-7-20152 -23 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato u Orden de Compra contrato N° 066-7-20152-23, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor o Coordinador contrato No. 066-7-20152-23 del contrato u orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

En atención al retiro por voluntad propia del supervisor principal y al no existir los trámites administrativos legales para la ejecución del contrato se realiza el acta con un funcionario encargado del establecimiento primario de Santander de Quilichao, bajo información recopilada.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: **IT. JOSE LUIS PEREZ HURTADO**

POR EL CONTRATISTA: **TELEIMAGENES MEDICAS EXPRESS SAS**

SU REPRESENTANTE LEGAL: **EIDER SAUL POLANCO TROCHEZ**

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato N°066-7-20152-23, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta

SEGUNDO: Se ejecutó el 99,95%, quedando un saldo de veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta pesos, ($24.440,00) moneda legal, correspondiente al registro presupuestal N°19723 de fecha 31/03/2023, el cual se reintegra al presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N°4.

TERCERO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato u Orden de Compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales),

Para constancia, se firma en la ciudad de Santiago de Cali.

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Mayor CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°4

POR EL CONTRATISTA,

EIDER SAUL POLANCO TROCHEZ
Representante Legal TELEIMAGENES MEDICAS EXPRESS SAS "TIME RX"

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Intendente JOSE LUIS PEREZ HURTADO
Supervisor de contrato

Elaborado por: IT. Jose Luis Perez Hurtado
Revisado por: SI. Diego Fernando Lozano Lemos/Analista de Contratos RASES 4
CT. Gustavo Andrés Narváez Arteaga / Jefe Contratos RASES 4
MY. Geovanny Alberto Franco Sánchez / Jefe Logístico RASES 4

Fecha de elaboración: 13/09/2024
Ubicación: D:\DOCUMENTOS 2024\ 2024\LIQUIDACIONES

Calle 11B 13-02 B/Limonar
Teléfonos: 350 - 5635403
www.policia.gov.co